

214

Sesión del 5 de Noviembre de 1898.

Presidencia del H. Jefe.

Concurrieron los H. H. Vicepresidentes,
Arivalo, Arias, Artaga, Barreiro, Borja J. M., Borja
P. M., Carbo, Cuestas, Cruz, Díaz, Ego, Espinosa, Es-
cudero, Fernández, Intriago, Larrea, Palacios, Peñaberre-
ra M., Peñaberrera V. M., Pico, Valarezo, Valdez y el infrascrito
Secretario.

Se puso en conocimiento de la H. Cá-
mara un oficio del Sr. Ministro del Interior, comunican-
do que, en vista de la importancia de los asuntos pen-
dientes sobre el Ferrocarril Fraguandino y el Tratado de Co-
mercio con Chile, el Ejecutivo ha expedido un Decreto
convocando a nuevas sesiones extraordinarias, por cua-
tro días. El Sr. Presidente ordenó acusar el correspon-
diente recibo.

Como la Presidencia manifestase la
necesidad de resolver la insistencia del Senado en lo re-
lativo a la Ley de Bancos, el H. Barreiro manifestó que
en atención a la premura del tiempo debía ser acogida
en todas sus partes dicha insistencia.

El H. Peñaberrera V. M. hizo presente
que en conferencias privadas habían acordado negar
las más infundadas y aceptar las otras, en atención a
que de otro modo quedaría inutilizada dicha Ley.

Verificada la votación, se aceptó la
insistencia relativa a las modificaciones 3^a, 4^a, 6^a, 7^a,
8^a, y fue negada la conveniente a la 2^a y 5^a modifi-
cación.

Como debieran reunirse en Congreso
pleno ambas Cámaras, se suspendió la sesión.

Reinstalada ésta, se dio cuenta de
un oficio del Secretario de la H. Cámara del Senado,
avisando que esa H. Cámara había resuelto clausurar
hoy sus sesiones.

Dispuso de leída y aprobada la presente acta y por ser las doce de la noche, el Sr. Presidente declaró terminadas las sesiones del actual Congreso Extraordinario.

El Presidente,
José Luis Farrago

El Secretario,
Andrés Duarte Cueva

